



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°8

En Villa Alegre, a 31 de marzo de 2025, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES, con la asistencia de los concejales LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales, María Teresa Pacheco, Eduardo Bustamante, Luis Alegría, Cesar Vallejos y del alcalde. Y un voto de rechazo de la concejala María Ignacia González modificar la tabla y retirar la votación para concluirlo en sesión extraordinaria que se convocara para su efecto el día miércoles de la presente semana.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

> Secretaria Municipal – Ministra de Fe I. Municipalidad de Villa Alegre